

TÉRMINOS DE REFERENCIA**SERVICIO DE REPARACIÓN DE DETERIORO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS POR
SOBRETENSIÓN SECTOR CHIMPA JARAN – JULIACA**

Área Usuaria:	Unidad Zonal Juliaca – Sub Gerencia de Coordinación de Zonales
Actividad del POI:	OEE 3. Mejorar la Satisfacción del Cliente

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Reparación de artefactos dañados por sobretensión en Sector Chimpa Jaran – Juliaca

2. ANTECEDENTES

En atención a reparación de reclamo por falta de servicio en el sector, se efectúa reparación de conductor neutro por desprendimiento en medidor totalizador en tablero de SED 5009163 Sector Chimpa Jaran de la localidad de Juliaca, el mismo ocasionó daños en los artefactos de usuarios, para lo cual es necesario solicitar la prestación de servicio de reparación de artefactos.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El Contratista del servicio deberá movilizarse a la localidad de Juliaca sector Chimpa Jaran de la localidad de Juliaca, provincia de San Roman, a fin de realizar el diagnóstico que corresponde y reparación de los artefactos conforme al padrón de usuarios en su defecto llevarlos a un lugar especializado según la complejidad que el caso amerite, una vez reparado los artefactos, el proveedor del servicio entregará a cada usuario el artefacto reparado y firmará un acta como medio de conformidad con el usuario y presentará al término del servicio un informe de las actividades realizadas, inventario realizado detallando las acciones correctivas.

4. MODALIDAD DE PAGO

Suma Alzada

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO**5.1 Descripción del servicio a contratar**

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	SERVICIO DE REPARACIÓN DE DETERIORO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS POR SOBRETENSIÓN SECTOR CHIMPA JARAN – JULIACA

5.2 Actividades

El contratista del servicio deberá movilizarse al Sector Chimpa Jaran – Juliaca, a fin de realizar el diagnóstico que corresponde y reparación de los artefactos conforme al padrón de usuarios en su defecto llevarlos a un lugar especializado según la complejidad que el caso amerite, una vez reparado los artefactos, el contratista del servicio entregara a cada usuario el artefacto reparado y firmara un acta como medio de conformidad con el usuario y presentara al termino

del servicio un informe de las actividades realizadas, inventario realizado detallando las acciones correctivas.

5.3 Información a proporcionar por Electro Puno

Electro Puno S.A.A. incluirá la realización de las actividades, en este caso se está presentando la relación de las personas afectadas y los artefactos averiados, los mismos que son los siguientes:

01.- NOMBRE: PILCO ITO FRANSISCA.

CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000105

DIRECCION: C.P. CHIMPA JARAN TRAF0 1 No 21.

ARTEFACTOS:

01.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 21 PULGADAS STR.

02.- TELEVISOR MARCA PANASONIC DE 47 PULGADAS SMRTV.

03.- ESTABILIZADOR DE 1000 WTS POWER.

04.- 02 FOCOS LED.

02.- NOMBRE: HILASACA CHAMBI ROBERT

CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000128.

DIRECCION: SECTOR, CHIMPA JARAN LT -08.

ARTEFACTOS:

01.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG.

02.- TELEVISOR MARCA LG DE 49 PULGADAS SMRTV.

03.- TELEVICOR MARCA LG DE 55 PULGADAS. SMRTV.

04.- TELEVISOR MARCA LG DE 42 PULGADAS. SMRTV.

05.- TELEVISOR MARCA LG DE 49 PULGADAS. SMRTV.

06.- 1 FOCO LED

07.- 1 FOCO DECORATIVO.

03.- NOMBRE: CHARCA DE CATI SABINA.

CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000163.

DIRECCION: C.C., CHIMPA JARAN MOQUESAN MALERO.

ARTEFACTOS:

01.- TELEVISOR MARCA PANASONIC.

02.- DVD MARCA SONY.

03.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG

04.- ESTABILIZADOR DE 1000 WTS.

05.- IMPRESORA MARCA CANON G3170.

04.- NOMBRE: PARICAHUA APAZA EDDISON G.

CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000173.

DIRECCION: C.C. CHIMPA JARAN

ARTEFACTOS:

01.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG

02.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 58 PULGADAS.

03.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 32 PULGADAS.

04.- MOTOR DE AGUA LECCO

05.- 04 FOCOS LED

- 05.- NOMBRE: PARICAHUA GOZALO DEYBAN.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000151.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARAN FRACCION A-9
ARTEFACTOS:
01.- CONCENTRADOR DE INTERNET.
02.- CARGADOR DE CELULAR 67 WTS.
03.- CARGADOR DE CELULAR NORMAL.
- 06.- NOMBRE: RAYME CAÑARI WILFREDO.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000116.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARAN FRACCION A 16
ARTEFACTOS:
01.- LAVADORA MARCA SAMSUNG INVERTER.
02.- TELEVISOR MARCA HUISEN DE 55 PULGADS SMRTV.
03.- ROUTER MOVISTAR.
04.- 05 FOCOS LED.
- 07.- NOMBRE: SALDIVAR DE PARICAHUA SABINA.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000035.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA TRAF0 1 No 7.
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG
02.- TELEVISOR MARCA LG DE 21 PULGADAS STR.
03.- TELEVISOR MARCA PHILIPS DE 14 PULGADAS STR.
04.- 02 DVDS MARCA SONY.
- 08.- NOMBRE: CALLA PARICAHUA LURDES.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000070.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA TRAF0 1 No 4.
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG INVERTER.
02.- LICUADORA MARCA OSTER.
03.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG CURVO DE 55 PULGADAS.
- 09.- NOMBRE: MAMANI MAMANI ALEJANDRINA.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000096
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA A-4
ARTEFACTOS:
01.- TELEVISOR MARCA HYUNDAI DE 42 PULGADAS.
02.- TELEVISOR MARCA DIARE DE 22 PULGADAS LED.
03.- ROUTER MARCA MOVISTAR.
- 10.- NOMBRE: CALLA CATTI NOHEMY
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000152
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA ANEXO.
ARTEFACTOS:
01.- TELEVISOR MARCA TCL DE 42 PULGADAS.

- 11.- NOMBRE: HUARSOCCA JACHO PEDRO.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000093
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA MZ W LT 1
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADORA MARCA BLAK LINE.
02.- TELEVISOR MARCA LG DE 42 PULGADAS.
03.- ANTENA WIFI INTERNET.
04.- 03 FOCOS LED.
- 12.- NOMBRE: CANCHA LAURENTE NERAYDA.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000081.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA B-01.
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADORA MARCA SAMSUNG DOS PUERTAS.
02.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 43 PULGADAS.
03.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 32 PULGADAS.
04.- ANTENA WIFI INTERNET.
05.- ROUTER MARCA MOVISTAR
06.- DECO DIRICTV
07.- ESTABILIZADOR DE 1000 ETS.
08.- EQUIPO DE SONIDO MARCA SAMSUNG.
- 13.- NOMBRE: CALLA PARICAHUA TERESA NOHEMI.
CODIGO DE RUTA No 301-46-10-000025.
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA TRAF0 1-No 5.
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADORA MARCA LG
02.- TELEVISOR PANTALLA PLANA DE 49 PULGADAS.
03.- DVD MARCA SONY.
- 14.- NOMBRE: PARICAHUA CALLA EMILIA
CODIGO DE RUTA No
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA
ARTEFACTOS:
01.- REFRIGERADOR DE DONOFRIO.
02.- TELEVISOR PEQUEÑO.
- 15.- NOMBRE: CALLA PARICAHUA YERCA GABRIELA.
CODIGO DE RUTA No
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA
ARTEFACTOS:
01.- TELEVISOR MARCA
02.- PC COMPUTADORA COMPATIBLE.
- 16.- NOMBRE: APAZA PARICAHUA ANTONIA.
CODIGO DE RUTA No
DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA
ARTEFACTOS:
01.- 3 FOCOS LED

02.- CARGADOR DE CELULAR.

17.- NOMBRE: PAREDES PARICAHUA LINA ESTELA.

CODIGO DE RUTA No

DIRECCION: C.C. CHIMPA JARA

ARTEFACTOS:

01.- TELEVISOR MARCA SAMSUNG.

02.- 1 FOCO LED.

18.- NOMBRE: ESTRADA VALVERDE LIZ.

CODIGO DE RUTA No

DIRECCION: C.C. CHIMPA JARAN

ARTEFACTOS:

01.- 5 FOCOS LED.

5.4 Propuesta económica

El contratista en su propuesta económica deberá evaluar los costos de reparación de los artefactos averiados descritos en el punto 5, inventario y/o relación de usuarios afectados, considerando la movilización del personal al lugar del incidente, gastos generales y los impuestos de ley respectivos, previa cotización, los cuales deben considerar todos los gastos de ley correspondientes.

5.5 Caso de Artefactos no Reparado

El contratista entregará un informe detallado con el motivo de la no reparación de los casos de artefactos dañados por sobretensión, evaluándose la antigüedad del equipo, inexistencia de repuestos en el mercado u otros motivos de fuerza mayor el cual indique fehacientemente la no reparación de los artefactos evaluar la reposición de un equipo nuevo previa aprobación del área usuaria.

6 REQUISITOS DEL POSTOR

El Contratista para el cumplimiento del servicio deberá adecuarse a las políticas de Electro Puno S.A.A. en cuanto a brindar un servicio de calidad. Por lo cual, deberá ser Persona natural y/o jurídica, para ello deberá adjuntar:

- Registro Nacional de Proveedores-RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web
- Declaración jurada de Cumplimiento de Términos de Referencia
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado

7 PLAZO DE SERVICIO

El plazo del servicio será como máximo **25 días calendario**, computados desde el día siguiente de la notificación y confirmación del pedido de compra.

8 LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del servicio de reparación de artefactos se efectuará en Sector Chimpa Jaran – Juliaca

9 ENTREGABLES

La contratista debe alcanzar informe de la atención de reparación de artefactos firmada por cada uno de los usuarios afectados, con evidencias fotográficas georreferenciadas de los elementos dañados y reemplazados.

10 FORMA DE PAGO

El pago será de **forma única**, previa presentación de cada entregable, conformidad del área usuaria, y previa presentación de:

- Comprobante de Pago
- Cuenta Interbancaria CCI

11 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Unidad Zonal Juliaca de la Sub Gerencia de Coordinación de Zonales.

12 OTRAS CONSIDERACIONES PARA EJECUCIÓN DE SERVICIO

12.1 Garantía

No corresponde

12.2 Clausula anticorrupción y anti soborno

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representados legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la entidad.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directamente o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a la entidad

12.3 Solución de controversia

En el caso de contratos menores, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

12.4 Resolución del servicio por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.

- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición determinación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

12.5 Gestión de riesgos

No corresponde

13 PENALIDAD POR MORA

En el caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al contratista la Penalidad por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Valor de F	Para bienes y servicios		F = 0.40
	Para obras	Para plazos menores o iguales a sesenta días	
Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días		F = 0.25	
Para plazos mayores a ciento veinte días		F = 0.15	
Para consultorías de obras		Para plazos menores o iguales a sesenta	
	Para plazos mayores a sesenta días		F = 0.25
Monto y plazo se refieren:	<ul style="list-style-type: none"> • Al contrato • Al ítem • A la ejecución periódica a la prestación parcial 		

Se asignará al contratista una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver el pedido de compra y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al contratista tal decisión.

14 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta económica deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos, en las consideraciones mencionadas y en el siguiente orden:

- Carta de Presentación
- Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web.
- Propuesta Económica (**Anexo 01**)
- Declaración Jurada de Cumplimiento Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado (**Anexo 3**)

IMPORTANTE: Para la presentación de expediente deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- El expediente deberá estar debidamente **Foliado** correlativamente.
- El expediente deberá ser remitido en un **solo archivo PDF**
- De presentar de forma física, el expediente deberá ser remitido en sobre cerrado.
- La documentación consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postor será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de verificación posterior de la entidad.
- Los anexos del presente proceso se encuentran en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL <https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/17937-servicios-de-terceros>

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU COTIZACIÓN Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: <https://wselpu.electropuno.com.pe/sgdVirtual/1>



Electro Puno S.A.A.

ANEXO

FICHA DE ATENCIÓN DE RECLAMO

 SOLICITUD Nro FECHA DE SOLICITUD

Nombre de usuario	:	_____
Dirección	:	_____
Código de suministro	:	_____
Distrito	:	_____
Detalle de reclamo	:	_____

VERIFICACIÓN	
Fecha y hora de verificación:	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
Tipo de deficiencia verificación:	_____

ATENCIÓN DE REPARACIÓN	
Fecha y hora de reparación:	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
Tipo de deficiencia reparada:	_____

ARTEFACTOS VERIFICADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	OBSERVACIÓN

ARTEFACTOS REPARADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	OBSERVACIÓN

Ejecutado por: _____

 FIRMA DE USUARIO
 Nombre _____
 DNI _____

 FIRMA DE PERSONAL RESPONSABLE REPARACIÓN
 Nombre _____
 DNI _____